

# SEGURO APRENDO

Una iniciativa de Liberty Seguros

## ¿Cuáles son mis deberes y derechos como asegurado?

### Derechos del asegurado:

1. Escoger libremente a tu intermediario y compañía de seguros.
2. Recibir información y aclarar dudas de tu póliza de seguros y demás aspectos relacionados al vínculo entre cliente y compañía de seguros.
3. Conocer el precio del seguro, sus términos y costos asociados (ejemplo: comisiones).
4. Recibir explicación y aclaración sobre cualquier duda referente a las condiciones del seguro.
5. Recibir la debida atención e información por parte del personal de la compañía de seguros.
6. Presentar tus quejas y reclamos para que sean resueltos de manera clara y oportuna.
7. Recibir información sobre los derechos y las obligaciones de los consumidores financieros.



### Deberes del asegurado:

1. Informarte sobre las condiciones y medios de comunicación, pago coberturas y costos del seguro, además de entregar completa la documentación requerida por la aseguradora.
2. Informar cambios que puedan afectar el nivel de riesgo (Cambios en la actividad profesional, cambios en la disposición de un bien).
3. Pagar cumplidamente el precio del seguro o prima.
4. Declarar la verdad sobre el estado del riesgo que se está asegurando.
5. Informar la existencia de otros seguros que cubran el mismo bien o persona.
6. Preservar los bienes asegurados o condiciones de vida adecuadas para evitar que ocurra la pérdida o daño en el bien o en la vida.
7. Cumplir con los compromisos (Garantías) que se hayan pactado en el contrato de seguros.

